

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

27484 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Villamayor de Santiago (Cuenca)- 2963/2015.*

Con fecha 22/05/2025, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Villamayor de Santiago(Cuenca), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia: 2963/2015 (P-910)

Titulares: María Luisa García Sánchez (***7768**) y Ramón Fernández Cañada (***6497**)

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea Lillo-Quintanar.

Ubicación de la captación: (Coordenadas referenciadas según sistema ETRS-89)

CAPTACIÓN	TERMINO	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X	Y
1	Villamayor de Santiago	Cuenca	45	42	500.197	4.400.532

Características del uso: 8,513 ha de Riego Leñosos (Viñedo)

Localización del uso: Polígono 45 parcelas 42, 142, 143,144 y 155 y Polígono 46 parcela 121 de Villamayor de Santiago (Cuenca).

Dotación máxima anual concedida: 1.218,136 m³/ha/año.

Volumen máximo anual otorgado que puede aprovecharse: 10.370 m³,

Caudal máximo instantáneo: 41,25 l/s.

Caudal medio equivalente: 0,328 l/s.

Volumen destinado a la recuperación de la Masa de agua subterránea: 0 m³/año.

Plazo de la concesión: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 21 de julio de 2025.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250034756-1